



AUDIT AND INTERNATIONAL FINANCE SAS – MA&M S.A.S
NIT 901.079.808-2

Bogotá D.C., Marzo 5 de 2020

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
JERSALUD S.A.S
Ciudad

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **JERSALUD S.A.S**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas



Párrafo de Énfasis

A 31 de diciembre de 2019, Jersalud SAS registra en Otras cuentas por cobrar Deudores Varios un saldo de \$1.000.000.000 con Constructora Pargroup, se recomienda hacer las gestiones de cobro respectivas, dado que esta operación de crédito, no está relacionada con el objeto social.

De otra parte, Jersalud SAS registra giros para abono a cartera pendientes de aplicar en la cuenta 280506 por valor de \$2.592.847.019. La entidad debe realizar las gestiones para descontar estos abonos de la cartera existente. De igual manera es necesario que mantenga debidamente conciliados los saldos de cuentas por pagar con el Proveedor Farmaquirúrgicos JM SAS para cada periodo sobre el cual se informe.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de **JERSALUD S.A.S**, así como los de terceros en su poder. Además, informo que durante los años 2019 y 2018, la Compañía **JERSALUD S.A.S**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

MIGUEL ANTONIO MANRIQUE MANRIQUE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 22758-T

Miembro de Audit And International Finance S.A.S. MA&M S.A.S.